

26 MA



227531

227531

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

Correspondiente a una Patente de Invencion, que se solicita por veinte años, para todo el territorio Nacional, sus Colonias y Protectorado, a favor de Don Francisco Valls Claraco, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Valldoncella num. 52, siendo inventor el mismo, por:

UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACION DE TEJIDOS Y SIMILARES.

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Patente de Invencion, toda vez que su finalidad practica industrializable esta perfectamente definida, y se ajusta en un todo a lo preceptuado en el articulo 46 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

5.-

Como su enunciado indica consiste la esencialidad del presente registro en un procedimiento para la impermeabilizacion de tejidos y similares, de acuerdo con la descripcion detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca enlimitativo.

10.-

Este procedimiento viene practicamente a revolucionar los



anteriores procesos de recubrimiento de tejidos con materiales plastificantes.

15.-

Este procedimiento anterior, en su mayor parte, presenta varias desventajas, tales como un coste excesivo, deficiente acabado, resquebrajamiento de la impregnacion, perdida de coloracion, poca duracion etc, que resulta practicamente inadecuado, ya que los recubrimientos los realizan especialmente en tejidos muy finos, tales como la seda y similares, pero que en lonas etc, por la dureza de su estructuracion son de muy mal tratamiento.

20.-

Asimismo se requiere una manipulacion complicada y costosa.

25.-

El procedimiento objeto de este registro de Patente de Invention presenta una serie de ventajas tecnicas eficientes, que lo haran practicamente insustituible por sus resultados sorprendentes, de aplicacion en cualquier clase de tejido, ya sea de lana, seda etc, siendo los mismos inecogibles, no se cuartea su superficie, son inalterables a la grasa y de una gran duracion.

30.-

Pueden ser utilizados dos procedimientos a saber:

En continuo, mediante el pase del tejido por rodillos o bandas giratorias e impregnados por pulverizacion adecuada o por inmersion en recipientes o camaras convenientes.

35.-

Posteriormente se procedera al secado del impermeabilizante.

40.-

Es muy conveniente someter los tejidos a tratar a un desengrasado previo, especialmente los de lana en evitacion de que puedan presentar resistencia a la cohesion de los plastificantes.

La composicion obtenida es susceptible de coloracion conveniente, conseguida por la aplicacion de colorantes inorganicos u organicos, los que pueden ser previamente disueltos en acetatos etc, o bien incorporados directamente sobre la



45.- composicion.

La mezcla conseguida podra ser en frio o caliente, teniendo en cuenta la elemental precaucion de evitar la inflamcion de los productos volatiles.

50.- resultado.

Con el fin de condensar la formula, se puede agregar cargas tales como talco impalpable etc, que sin perdida de las condiciones esenciales de recubrimiento abaratan la mezcla.

55.- Es preciso partir de una base de empleo de elementos quimicos no corrosivos, yz que el empleo de disolventes acidos, daria por lugar la destruccion de la prenda o tejido.

El modo mas usual de realizar la impregnacion sera tambien mediante la utilizacion de maquinas corrientes de apresto, ya que en sintesis la novedad del procedimuento ha de recaer sobre la formula empleada.

60.-

Esta es la siguiente:

- Nitrocelulosa.....40 partes.
- Disolventes apropiados.....120 "
- Plastificantes.....16 "

65.-

La nitrocelulosa podra sustituirse en la misma proporcion por materias similares.

Una vez conseguida la impermeabilizacion del tejido se puede proceder a su alisado, mediante utilizacion de prensas planas en seco.

70.-

El secado de las prendas se verificara bien a la temperatura ambiente o bien sometindola a la accion de corrientes de aire seco, frio o templado.

Descrietas suficientemente las operaciones que intervienen en este procedimiento, productos empleados, propircion de los mismos y ventajas se hace constar expresamente que cualquier mo-

75.-



dificacion que se introduzca en el mismo, tanto en forma o concepto se considerara incluida dentro del mismo, siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su finalidad caracteristica.

80.-

N o t a.

- - - -

Por ultimo se declaran de novedad y propia invencion, las siguientes:

R e i v i n d i c a c i o n e s.

- - - - -

85.-

1ª.- Un procedimiento para la impermeabilizacion de tejidos y similares, caracterizado porque en una caldera de dimensiones adecuadas, se mezclan los siguientes componentes:

- Nitrocelulosa.....40 partes.- Disolventes.....120.
- Plastificantes.....16.

90.-

por por disolucion y asociacion intima se convierten en una masa uniforme de densidad conveniente. Esta mezcla ha de ser sometida a un batido continuo durante un tiempo determinado.

95.-

2ª.- Un procedimiento para la impermeabilizacion de tejidos y similares, segun la anterior reivindicacion, caracterizado porque el recubrimiento de la superficie del tejido se realizara por vaporizaciones con intensidad determinada por pase del tejido por rodillos o similares o bien por immersion.

100

3ª.- Un procedimiento para la impermeabilizacion de tejidos y similares, segun las anteriores reivindicaciones caracterizado porque el tejido tratado se sometera a la accion de corrientes de aire, provocada por molinos o similares para su secado.

105.-

4ª.- Un procedimiento para la impermeabilizacion de tejidos y similares, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el tejido apretado, puede ser alisado por la utilizacion de prensas planas en seco.



5ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACION DE TEJIDOS Y SIMILARES.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a titulo enunciativo.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una solade sus caras.

Madrid, 26 de Marzo de 1.956.-

M. Solide